ASU ROHAYHUVE

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS
Contratación Directa para la obra "REVITALIZACION DEL PARQUE LINEAL LOS LAURELES 1RA ETAPA"
ID Nº 349426

Asunción, 28 de noviembre de 2018

Señor
Don MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D.

De nuestra consideración:

Quienes suscriben el presente documento, Miembros del Comité de Evaluación conformado para la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del proceso de Contratación Directa para la obra **"REVITALIZACION DEL PARQUE LINEAL LOS LAURELES 1RA ETAPA", ID Nº 349426,** nos dirigimos a Usted a fin de presentar el informe de evaluación de las propuestas presentadas, en los términos que seguidamente se exponen:

1. RESEÑA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Dirección de Planeamiento Urbano, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano, a través de Memorándum Nº 43/18 de fecha 11 de abril de 2018, remitió los documentos para el llamado a Contratación Directa para la obra "REVITALIZACION DEL PARQUE LINEAL LOS LAURELES 1RA ETAPA".

En fecha 22 de junio de 2018, se publica el llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se agrega constancia de la publicación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

El Departamento de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Hacienda, certifica a través de CDP Nº 985/18, de fecha 18 de mayo de 2018, que la disponibilidad presupuestaria para la adjudicación del presente llamado está prevista en el SGOG 520 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Asunción para el Ejercicio 2018.

2. ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 3 de julio de 2018, se realizó el Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa para la obra "REVITALIZACION DEL PARQUE LINEAL LOS LAURELES 1RA ETAPA", ID Nº 349426, con la participación de los siguientes oferentes:

1. ESTRUCTURAS S.R.L.
2. CQ INGENIERIA S.R.L.
3. CONSTRUCTORA ALPE S.A.
4. LM CONSTRUCCIONES, empresa unipersonal de Nelson Monges.

Con la presencia de oferentes y funcionarios de la institución, se procedió a la apertura de las ofertas, que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Precio Total Gs.
1	ESTRUCTURAS S.R.L.	156.938.644
2	CQ INGENIERIA S.R.L.	144.114.320
3	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	156.695.600
4	LM CONSTRUCCIONES	143.303.812

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DIRECCIÓN

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Arq. Antonio Coscia
Director
Dirección de Planeamiento Urbano

Arq. Ana Palacios Otazo
JEFA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Arq. José Segalés Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

ASU ROHAYHUVE

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS
Contratación Directa para la obra "REVITALIZACION DEL PARQUE LINEAL LOS LAURELES 1RA ETAPA"
ID Nº 349426

3. **ANALISIS Y EVALUACION DE LA OFERTAS PRESENTADAS**, el Comité de Evaluación en plenaria de sus integrantes pasa a la revisión de la documentación arrimada por los oferentes con el siguiente resultado:

3.1 DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Según Informe de fecha 12 de noviembre de 2018, elaborado por la Abg. Paola Villalba, en su carácter de Consultora Externa para Asesoramiento Jurídico Integral en Obras Públicas, luego de la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas por los oferentes como parte de su oferta original, se concluye cuanto sigue:

Nº	Oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Poder del Representante	Declaración Jurada Art. 40
1	ESTRUCTURAS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	CQ INGENIERIA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	LM CONSTRUCCIONES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo al Art. 61 inciso 2 del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03: *"Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".* Por tanto, se procede a agrupar las ofertas de menor a mayor, como sigue:

Nº	Oferente	Precio total Gs.	Precio referencial Gs.	% en relación al precio referencial
1	**LM CONSTRUCCIONES**	**143.303.812**	**156.737.610**	**-8,57%**
2	CQ INGENIERIA S.R.L.	144.114.320	156.737.610	-8,05%
3	CONSTRUCTORA ALPE S.A.	156.695.600	156.737.610	-0,03%
4	ESTRUCTURAS S.R.L.	156.938.644	156.737.610	0,13%

Posteriormente, se procede a la verificación de la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, según lo establecido en la Ley Nº 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

- ✓ **La empresa LM CONSTRUCCIONES presenta como documento adicional, en respuesta a la Nota UOC3 Nº 589/18 de fecha 14 de noviembre de 2018, el Certificado de Origen y Producto y Empleo Nacional Nº 33888 para llamados a Contratación Directa, expedido el 2 de julio de 2018.**

Por lo expuesto, se procede a realizar la evaluación de la oferta más baja, que corresponde a la oferta presentada por LM CONSTRUCCIONES, empresa unipersonal del Ing. Nelson Rigoberto Monges Rodríguez.

Arq. Antonio Corbo
Director
Dirección de Planeamiento

M. Stella Palacios Otaño
UEPA - U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Arq. José Segalés Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

3.2 ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO:

El Departamento de Egresos de la Dirección de Estudios Económicos, a través de Memorándum Nº 23/18 de fecha 9 de octubre de 2018, remite el informe económico-financiero, en base a las documentaciones presentadas por la empresa LM CONSTRUCCIONES, verificando cuanto sigue:

Indicadores	LM CONSTRUCCIONES	Parámetros de referencia	Cumple/ No cumple
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente (veces)	46,68	Mayor o igual que 1	**Cumple**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	0,06	No deberá ser mayor que 0,80	**Cumple**
CAPITAL OPERATIVO: Activo corriente - Pasivo corriente (en Gs.)	4.082.873.905	No menor que el 20% del monto total de la oferta	**Cumple**
20% DEL TOTAL DE LA OFERTA (en Gs.)	28.660.762		

Fuente: Estados Financieros, Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2014 a 2016.

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran en los cuadros precedentes, que resultan de la verificación de la documentación proveída por los oferentes, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, **la empresa LM CONSTRUCCIONES, CUMPLE con la evaluación financiera.**

3.3 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS, CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

La Dirección de Planeamiento Urbano, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano, a través del Memorándum Nº 16/18 de fecha 8 de agosto de 2018 y Memorándum Nº 27/18 de fecha 6 de setiembre de 2018; remite los informes técnicos, en base a las documentaciones presentadas por la empresa LM CONSTRUCCIONES, verificando cuanto sigue:

Experiencia general en obras	Experiencia específica en obras	Capacidad en materia de personal	Capacidad en materia de equipos	Composición de precios unitarios	Cronograma de obra
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Cabe aclarar que el Comité de Evaluación requirió la presentación de documentaciones adicionales a la empresa LM CONSTRUCCIONES a través de Nota UOC3 Nº 438/18, la cual fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido.

Conforme a los criterios evaluados que se encuentran en el cuadro precedente, que resultan de la verificación de la documentación proveída por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, **la empresa LM CONSTRUCCIONES, CUMPLE con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para este llamado y demuestra capacidad y experiencia para realizar la obra.**

Arq. Antonio [illegible]
Director
Dirección de Planeamiento Urbano

Estella Palacios Otaño
JEFA U.O.C. Nº 3
Municipalidad de Asunción

Arq. José Segalés Romero
Director General
Dirección General de Desarrollo Urbano

Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbetti
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

ASU ROHAYHUVE

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS
Contratación Directa para la obra "REVITALIZACION DEL PARQUE LINEAL LOS LAURELES 1RA ETAPA"
ID Nº 349426

4. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Se verificó, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15, que el oferente adjudicado no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante consulta realizada en la página web de la Secretaría de la Función Pública, la cual recurre además a la base de datos del SINARH para la emisión de las Constancias de ser o no Funcionario Público.

El Comité de Evaluación, conforme las facultades que le otorga la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda al Sr. Intendente Municipal adjudicar el proceso de Contratación Directa para la obra "REVITALIZACION DEL PARQUE LINEAL LOS LAURELES 1RA ETAPA", ID Nº 349426, a la empresa LM CONSTRUCCIONES, empresa unipersonal del Ing. Nelson Rigoberto Monges Rodríguez, con RUC Nº 583272-1, por el monto de Gs. 143.303.812 (Guaraníes Ciento cuarenta y tres millones trescientos tres mil ochocientos doce), IVA incluido.

Es nuestro informe.

Lic. STELLA PALACIOS OTAÑO
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3

Dr. JUAN CARLOS RAMIREZ MONTALBETTI
Director de Asuntos Jurídicos

Arq. ANTONIO COSCIA
Director de Planeamiento Urbano

Arq. JOSE SEGALES ROMERO
Director General de Desarrollo Urbano

Lic. BRAULIO GUILLERMO FERREIRA M.
Director General de Administración y Finanzas